

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Capítulo 1. Antecedentes	11
1. Justificación	11
2. Evolución histórica	11
3. Normativa básica vigente	12
4. Líneas básicas de la Ley del ISD	13
Capítulo 2. Disposiciones generales	15
1. Naturaleza y objeto	16
2. Ámbito territorial	16
2.1. Aplicación internacional del impuesto	17
2.2. Regímenes forales	21
2.2.1. País Vasco	21
2.2.2. Navarra	23
2.3. Territorios de régimen común. Cesión del ISD	25
2.3.1. La cesión del rendimiento	26
2.3.2. La residencia habitual	27
2.3.3. Asunción de competencias normativas	27
2.4. Régimen foral y régimen común	37

3. Hecho imponible	38
3.1. Principio de calificación	38
3.2. Supuestos de no sujeción	39
3.3. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	41
3.4. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	44
3.4.1. Donación	44
3.4.2. Cualquier otro negocio jurídico	47
3.5. Seguros de vida	48
4. Presunciones de hechos imponibles	51
5. Sujetos pasivos y responsables	54
5.1. Sujetos pasivos	54
5.1.1. Obligación personal	56
5.1.2. Obligación real	57
5.2. Responsables	58
Capítulo 3. Base imponible y base liquidable	61
1. Introducción	61
2. Base imponible en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	61
2.1. Adición de bienes	62
2.2. Ajuar doméstico	68
2.2.1. Regulación anterior a la Ley 19/1991, del IP	68
2.2.2. Regulación tras la Ley 19/1991, del IP	69
2.3. La masa hereditaria neta	84
2.3.1. Cargas deducibles	85
2.3.2. Deudas deducibles	86
2.3.3. Gastos deducibles	91
3. Base imponible en las adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	94
3.1. Cargas deducibles	94
3.2. Deudas deducibles	94
3.3. Donación de bienes gananciales	96
3.4. Donación libre de impuestos	97
4. Base imponible en los seguros sobre la vida	98
4.1. Percepciones en forma de renta	98
4.2. Primas a cargo de la sociedad de gananciales	99
5. La base liquidable	108
5.1. Reducciones por parentesco	110
5.2. Reducciones por minusválidos	116
5.3. Reducciones por contrato de seguro sobre la vida	117
5.4. Reducciones por adquisición de empresa familiar y vivienda habitual	119
5.4.1. Impuesto sobre sucesiones	120
5.4.1.1. Cuestiones de carácter general	120

5.4.1.2.	Adquisición de empresa individual o negocio profesional	140
5.4.1.3.	Adquisición de participaciones en entidades	147
5.4.1.4.	Adquisición de la vivienda habitual	160
5.4.1.5.	Adquisición <i>mortis causa</i> de los derechos de usufructo de una empresa individual, negocio profesional o de participaciones en entidades	164
5.4.2.	Impuesto sobre donaciones	165
5.4.3.	Reducciones por explotaciones agrarias prioritarias y agricultores jóvenes	172
5.4.4.	Reducciones en la transmisión de superficies rústicas de dedicación forestal .	174
5.5.	Bienes integrantes del patrimonio histórico español o patrimonio histórico o cultural de las comunidades autónomas	175
5.5.1.	Transmisiones <i>mortis causa</i>	175
5.5.2.	Transmisiones lucrativas <i>inter vivos</i>	175
5.6.	Reducciones por concurrencia de transmisiones	175
5.7.	Reducciones a cargo de las comunidades autónomas	176
Capítulo 4.	Normas especiales de valoración	177
1.	Derechos reales de uso y disfrute	177
1.1.	El usufructo y la nuda propiedad	177
1.1.1.	Usufructo	177
1.1.1.1.	Usufructo vitalicio	177
1.1.1.2.	Usufructo temporal	179
1.1.2.	La nuda propiedad	180
1.1.3.	Supuestos especiales	182
1.1.3.1.	Usufructos vitalicios que a la vez sean temporales	182
1.1.3.2.	Usufructos sucesivos	183
1.1.3.3.	Usufructos simultáneos	184
1.1.3.4.	Usufructo con facultad de disponer	185
1.1.3.5.	Sustitución del usufructo del cónyuge sobreviviente	185
1.1.3.6.	Usufructos con condición resolutoria distinta de la vida del usufructuario	186
1.1.4.	Consolidación del dominio	187
1.1.4.1.	Consolidación por fallecimiento o cumplimiento de plazo	187
1.1.4.2.	Consolidación a causa de cualquier otro negocio jurídico	189
1.2.	El uso y la habitación	189
1.2.1.	Características	189
1.2.2.	Valoración	189
1.2.2.1.	Uso y habitación vitalicios	190
1.2.2.2.	Uso y habitación temporales	190
2.	Otras instituciones	190
2.1.	Las sustituciones	191
2.1.1.	Sustitución vulgar	191

2.1.2. Sustitución pupilar	191
2.1.3. Sustitución ejemplar	192
2.1.4. Sustituciones fideicomisarias	192
2.2. Los fideicomisos	194
2.3. Instituciones forales	195
2.3.1. La herencia de confianza	195
2.3.2. El fideicomiso catalán	195
2.3.3. La fiducia aragonesa	196
2.4. Las reservas	198
2.4.1. Reserva troncal o lineal	198
2.4.2. Reserva ordinaria	198
3. Partición y excesos de adjudicación	199
3.1. Partición	199
3.2. Excesos de adjudicación	200
4. Repudiación y renuncia a la herencia	204
4.1. Renuncia pura, simple y gratuita	204
4.2. Renuncia en favor de persona determinada	206
4.3. Repudiación o renuncia prescrito el impuesto	208
4.4. Renuncia del cónyuge sobreviviente a la sociedad de gananciales	208
4.5. Renuncia de un usufructo ya aceptado	208
5. Las donaciones especiales	208
6. Acumulación de donaciones	210
6.1. Donaciones	210
6.2. Donaciones-sucesiones	214
Capítulo 5. Deuda tributaria	219
1. Tarifa	219
2. Cuota tributaria	220
2.1. El error de salto	221
2.2. Patrimonio preexistente	222
2.2.1. Acreditación del patrimonio	223
2.2.2. Reglas especiales de valoración	224
2.3. Normas especiales	224
2.3.1. Seguros de vida	224
2.3.2. Causahabiente desconocido	225
2.3.3. Tributación por obligación real	225
2.3.4. Donación de bienes gananciales realizada por ambos cónyuges	225
3. Dedución por doble imposición internacional	227
4. Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla	230
5. Deduciones y bonificaciones autonómicas	231

Capítulo 6. Normas de gestión	233
1. Comprobación de valores	233
2. Tasación pericial contradictoria	239
3. Derecho de adquisición por la Administración	241
4. Devengo del impuesto	241
4.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	241
4.2. Pactos sucesorios que supongan una transmisión <i>inter vivos</i>	242
4.3. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	244
4.4. Seguros de vida	245
4.5. Devengo diferido	245
4.6. Deuda pública especial	245
5. La prescripción	245
5.1. Plazo aplicable	245
5.2. Interrupción de la prescripción	246
5.3. La prescripción de los documentos privados	247
Capítulo 7. Obligaciones formales	249
1. Presentación de documentos	249
1.1. Documento-declaración	252
1.2. Documentación complementaria en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	252
1.3. Justificación del patrimonio preexistente	254
2. Plazos de presentación. Prórroga. Suspensión	254
2.1. Plazo de presentación	254
2.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	254
2.1.2. Adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	255
2.1.3. Adquisiciones con devengo diferido	255
2.1.4. Especialidades autonómicas	256
2.2. Prórroga	258
2.3. Suspensión de los plazos	259
3. Lugar de presentación. Tramitación. Efectos de la no presentación	262
3.1. Lugar de presentación de los documentos. Competencia territorial	262
3.2. Tramitación de los documentos. El presentador	263
3.2.1. Tramitación	263
3.2.2. El presentador	263
3.3. Efectos de la falta de presentación. Cierre registral	265
4. Afección de los bienes transmitidos	266
5. Deberes de colaboración	269
5.1. Órganos judiciales	269
5.2. Registro civil	269
5.3. Notarios	269

5.4. Entidades de seguros	270
5.5. Otros obligados	270
6. Modelos de autoliquidación	270
Anexo 1. Solicitud de prórroga de los plazos de presentación del impuesto sobre sucesiones	272
Anexo 2. Declaración tributaria que se presenta a efectos de la liquidación del impuesto sobre sucesiones.....	275
Capítulo 8. Gestión del impuesto	279
1. Introducción	279
2. La liquidación	280
2.1. Competencia funcional	280
2.2. Procedimiento	280
2.2.1. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	280
2.2.2. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	281
2.3. Liquidación en el caso de herederos desconocidos	281
2.4. Liquidaciones complementarias	282
2.5. Liquidaciones parciales a cuenta	282
3. Pago del impuesto	283
3.1. Plazos	283
3.2. Forma de pago	284
4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago	285
4.1. Norma general	285
4.2. Normas especiales	285
4.2.1. Aplazamiento y fraccionamiento por las oficinas de gestión	285
4.2.2. Supuestos especiales de aplazamiento y fraccionamiento	286
4.2.2.1. Empresa individual, participaciones en entidades y vivienda habitual ..	286
4.2.2.2. Seguros sobre la vida	288
5. Infracciones y sanciones	289
6. La autoliquidación del impuesto	290
6.1. Requisitos	290
6.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	291
6.1.2. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	291
6.2. Plazos	291
6.3. Procedimiento	291
6.4. Competencia territorial	292
6.5. Cierre registral	292
6.6. Autoliquidaciones parciales	293
6.7. Aplazamientos y fraccionamientos	293
Anexo 1. Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y autoliquidaciones en periodo voluntario	295

Anexo 2. Solicitud de aplazamiento de deudas por plazo no superior a un año (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 82 del RD 1629/1991)	298
Anexo 3. Solicitud de fraccionamiento de deudas por plazo no superior a cinco anualidades (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 83 del RD 1629/1991)	300
Anexo 4. Solicitud de fraccionamiento de la cuota derivada de las cantidades percibidas en forma de renta por contratos de seguro de la vida (art. 39.4 de la Ley del impuesto de sucesiones). Autoliquidación	302
Capítulo 9. Régimen transitorio	305
1. Ámbito temporal de la ley	305
2. Normas derogadas	305
3. Derechos adquiridos. Expectativa de derecho	306
3.1. Transmisión de bonos de caja	306
3.2. Seguros de vida	307
4. Autoliquidación del impuesto	307
Capítulo 10. Cuadros-resúmenes 2022	309
1. Reducciones en la base imponible	309
1.1. Reducciones estatales (Ley 29/1987)	309
1.2. Reducciones aprobadas por las comunidades autónomas (régimen común)	312
1.2.1. Andalucía	312
1.2.2. Aragón	315
1.2.3. Asturias	322
1.2.4. Cantabria	329
1.2.5. Castilla y León	332
1.2.6. Castilla-La Mancha	335
1.2.7. Cataluña	337
1.2.8. Extremadura	347
1.2.9. Galicia	350
1.2.10. Islas Baleares	359
1.2.11. Islas Canarias	367
1.2.12. La Rioja	374
1.2.13. Madrid	377
1.2.14. Murcia	380
1.2.15. Comunidad Valenciana	384
2. Tarifa	392
2.1. Tarifas de la Ley 29/1987	392
2.2. Tarifas aprobadas por las comunidades autónomas	392
2.2.1. Andalucía	392
2.2.2. Asturias	393
2.2.3. Cantabria	394
2.2.4. Cataluña	395
2.2.5. Galicia	396

2.2.6. Islas Baleares	397
2.2.7. Madrid	398
2.2.8. Murcia	399
2.2.9. Comunidad Valenciana	399
3. Coeficiente multiplicador	400
3.1. Coeficiente multiplicador de la Ley 29/1987	400
3.2. Coeficiente multiplicador aprobado por las comunidades autónomas	400
3.2.1. Andalucía	400
3.2.2. Asturias	401
3.2.3. Cantabria	401
3.2.4. Cataluña	402
3.2.5. Galicia	402
3.2.6. Islas Baleares	402
3.2.7. Madrid	403
3.2.8. Comunidad Valenciana	403
4. Deducciones y bonificaciones	403
4.1. Deducciones y bonificaciones de la Ley 29/1987	403
4.2. Deducciones y bonificaciones establecidas por las comunidades autónomas	404
4.2.1. Andalucía	404
4.2.2. Aragón	405
4.2.3. Asturias	405
4.2.4. Cantabria	406
4.2.5. Castilla y León	406
4.2.6. Castilla-La Mancha	407
4.2.7. Cataluña	408
4.2.8. Extremadura	410
4.2.9. Galicia	411
4.2.10. Islas Baleares	411
4.2.11. Islas Canarias	412
4.2.12. La Rioja	416
4.2.13. Madrid	416
4.2.14. Murcia	417
4.2.15. Comunidad Valenciana	418
5. Normativa autonómica	419
5.1. Andalucía	419
5.2. Aragón	419
5.3. Asturias	420
5.4. Cantabria	420
5.5. Castilla y León	420
5.6. Castilla-La Mancha	420
5.7. Cataluña	420
5.8. Extremadura	421
5.9. Galicia	421
5.10. Islas Baleares	421
5.11. Islas Canarias	421

5.12. La Rioja	421
5.13. Madrid	422
5.14. Murcia	422
5.15. Comunidad Valenciana	422
6. Otros aspectos de la normativa autonómica	422
6.1. Andalucía	422
6.2. Aragón	423
6.3. Asturias	423
6.4. Cantabria	423
6.5. Castilla y León	424
6.6. Castilla-La Mancha	424
6.7. Cataluña	424
6.8. Extremadura	425
6.9. Galicia	425
6.10. Islas Baleares	425
6.11. Islas Canarias	426
6.12. La Rioja	426
6.13. Madrid	426
6.14. Murcia	426
6.15. Comunidad Valenciana	426

